

Fecha: 07-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Las 16 horas de Kast en Argentina: abordó caso Apablaza con Milei, reafirmó apoyo por Malvinas y respaldó a ministra Steinert

Pág.: 8
Cm2: 724,7
VPE: \$ 7.210.009

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Las 16 horas de Kast en Argentina: abordó caso Apablaza con Milei, reafirmó apoyo por Malvinas y respaldó a ministra Steinert

En su primera gira internacional, el Mandatario conversó con su par trasandino la fallida captura del exfrentista. La visita también estuvo marcada por el respaldo chileno al reclamo argentino por Malvinas y por un gesto político a la titular de Seguridad.



► El Mandatario de Chile, José Antonio Kast, y su par de Argentina, Javier Milei.

Rocío Latorre

Es una tradición no escrita de la diplomacia chilena: cada vez que asume un nuevo Mandatario, su primer viaje al exterior tiene como destino Argentina. Y José Antonio Kast optó por ceñirse a ese libretto.

El domingo por la noche aterrizó en Buenos Aires, acompañado de una delegación de ministros que incluyó al canciller Francisco Pérez; la ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert; el ministro de Obras Públicas, Martín Arrau; la subsecretaria de Relaciones Económicas, Paula Estévez.

A ellos se sumaron sus principales asesores, como

el director de comunicaciones y contenidos del Segundo Piso, Cristián Valenzuela; y el asesor internacional, Eitan Bloch.

La lógica de este primer gesto internacional está anclada al Día de la Amistad Argentino-Chilena (5 de abril), cuando se conmemora el "Abrazo de Maipú" entre los libertadores Bernardo O'Higgins y José de San Martín. Si bien Kast tenía contemplada la entrega de una ofrenda en la Plaza San Martín, la actividad debió ser suspendida por la lluvia que cayó sobre la capital argentina.

Pero más allá del clima, lo que terminó por marcar la primera visita al exterior del jefe de Estado fue otro

frente: el caso de Galvarino Apablaza.

Aunque el gobierno argentino concedió la extradición del exfrentista -acusado de ser el autor intelectual del asesinato del senador y fundador de la UDI, Jaime Guzmán-, al momento de ejecutar la orden de captura, la Policía Federal no lo encontró en su domicilio. Hasta ahora, se desconoce su paradero.

La noticia se conoció el pasado 1 de abril, día en que se cumplieron 35 años del atentado llevado a cabo por el Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR). Por lo mismo, a la delegación se sumó el exdiputado y actual secretario general de la UDI, Juan

Antonio Coloma, quien este lunes sostuvo una reunión en Buenos Aires con el abogado del Estado chileno en el caso, Gustavo Gené.

Antes de partir, el propio Kast había fijado el tono: "Tarde o temprano tendrá que rendir cuentas ante la justicia", dijo, en referencia a Apablaza.

Así, la jornada del lunes comenzó temprano, con un desayuno en la Embajada de Chile en Argentina. Hasta allí llegaron, además de la comitiva chilena -liderada por el recién estrenado embajador, Gonzalo Uriarte-, figuras del mundo político trasandino, entre ellas la exministra de Seguridad de Milei y actual senadora, Patricia Bullrich, quien

durante su paso por el gobierno de Milei se comprometió activamente a la extradición de Apablaza. Con el Mandatario conversó por varios minutos.

Fue en ese espacio -según relatan presentes- que Kast abordó el tema y adelantó que lo pondría sobre la mesa en su encuentro con el presidente argentino.

Ese momento llegó cerca de las 10.00 de la mañana (hora argentina), cuando Kast arribó a la Casa Rosada. Primero sostuvo una reunión privada con Javier Milei, en la que el caso Apablaza formó parte de los temas que abordaron en conjunto.

Pese a que el Mandatario

chileno pudo haber endurecido el tono a propósito de la fallida captura, la conversación -según aseguran quienes la conocieron- se dio en clave de colaboración: una solicitud para reforzar las gestiones y avanzar en el proceso, pero en ningún caso como un reproche directo al gobierno trasandino por cómo se llevó el tema. Y es que dentro de la región, en términos ideológicos, Milei es el principal aliado del republicano.

Así lo confirmó Kast en sus declaraciones al cierre del periplo por Buenos Aires. "Al presidente Milei le hice mención de

SIGUE ►►

Fecha: 07-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Las 16 horas de Kast en Argentina: abordó caso Apablaza con Milei, reafirmó apoyo por Malvinas y respaldó a ministra Steinert

Pág.: 9
Cm2: 825,1
VPE: \$ 8.208.832

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Política

Edición papel digital

SIGUE ►►

esto, agradeciéndole que en sus años de gobierno se ha avanzado más (en la extradición) que en varios años anteriores. Y estoy seguro, como lo dije el día de ayer, que tarde o temprano el prófugo Apablaza va a tener que rendir cuentas ante la justicia".

Pese al fracaso en la detención, el Presidente Kast también destacó que se haya establecido una recompensa para dar con el paradero del exfrentista, que asciende a 20 millones de pesos argentinos. Sobre el requerimiento de la defensa de Apablaza ante Naciones Unidas -donde, entre otras cosas, el escrito asevera que es una extradición por motivos políticos- aseguró que en "Chile hay justicia y (Apablaza) va a tener un juicio justo".

Por lo mismo, llamó a la oposición a no respaldar al acusado de ser el autor intelectual del atentado contra el senador Jaime Guzmán (UDI).

Chile reafirma respaldo a Argentina por Malvinas

La cita con Milei también se amplió a las delegaciones de ambos gobiernos, sumando a ministros y asesores en una conversación más extensa, donde se abordaron temas de la relación bilateral, desde integración fronteriza hasta coordinación económica.

A esa cita, el trasandino sumó a su jefe de gabinete, Manuel Adorni, a quien Kast saludó con especial afecto. El otrora vocero de Milei se ha visto envuelto en una serie de polémicas. Entre ellas, cuestionamientos por el uso de recursos públicos -como vuelos oficiales y viajes privados-, además de sospechas sobre su patrimonio y eventuales inconsistencias entre sus ingresos y bienes.

La visita se cerró con un comunicado conjunto de los cancilleres de Argentina y Chile, emitido tras la reunión entre los presidentes. En el documento, Chile reiteró su respaldo al reclamo argentino por la soberanía de las Islas Mal-

vinas.

Aunque llamó la atención, es una definición que ha sostenido la diplomacia chilena desde hace más de 30 años, confirman en el Ejecutivo. "El presidente Milei agradeció al Presidente Kast en nombre del gobierno argentino por el tradicional apoyo del Gobierno de Chile en la cuestión de las Islas Malvinas", señala el escrito.

Para cerrar su paso por la capital trasandina, Kast pasó por última vez a la Embajada de Chile para realizar -junto al embajador Uriarte- un saludo protocolar a los funcionarios de la representación en Argentina.

El gesto a Steinert

En su periplo, Kast también tuvo un gesto político con su ministra de Seguridad, Trinidad Steinert. En medio de la controversia por la salida de la prefecta (r) de la PDI Consuelo Peña -donde la secretaria de Estado ha sido sindicada como quien habría pedido su renuncia, extralimitándose en sus atribuciones-, el Mandatario salió a respaldarla públicamente.

"Yo personalmente he fijado una posición y respaldo plenamente a nuestra ministra de Seguridad. Y estoy muy agradecido del trabajo permanente que está haciendo ella con su equipo", señaló.

La defensa se dio en la antesala a la exposición del director de la PDI, Eduardo Cerna, ante la Comisión de Seguridad de la Cámara, instancia en la que el jefe de la policía buscó zanjar la controversia.

Allí enfatizó que las decisiones en la institución recaen exclusivamente en su dirección y que la salida de Peña se ajustó a la normativa vigente, específicamente a las causales de retiro contempladas en la ley orgánica. Según explicó, fue él quien cursó la solicitud de retiro en uso de sus facultades legales, subrayando que se trató de una decisión institucional orientada a asegurar la continuidad del mando. ●



► La cita de Kast con Milei también se amplió a las delegaciones de ambos gobiernos, sumando a ministros y asesores en una conversación más extensa.

CINTAC S.A.

Sociedad Anónima Abierta

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a los accionistas de Cintac S.A. (la "Sociedad") a Junta Ordinaria de Accionistas para el día martes 14 de abril de 2026, a las 10:30 horas, en el piso menos uno del Edificio ubicado en calle Gertrudis Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago (la "Junta"), pudiendo los accionistas de la Sociedad, asistir a la Junta de forma presencial o de manera remota y simultánea, en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero. Toda la información relativa a la forma de participación y de votación se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad: www.grupocintac.com. Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo la junta de manera presencial, ésta se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo a lo indicado anteriormente.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2025, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos;
2. Constancia de que no se distribuirán dividendos, y propuesta de política de dividendos;
3. Fijación de la remuneración de los Directores y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité;
4. Designación de Auditores Externos y Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2026;
5. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores;
6. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, copia íntegra de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto de los accionistas en la Junta, incluyendo la información que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.grupocintac.com.

MEMORIA INTEGRADA Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 75 de la Ley N° 18.046 y a lo establecido en el Oficio Circular N° 444 de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 19 de marzo de 2008, informamos a los señores accionistas que la Memoria Integrada y los Estados Financieros 2025 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad: www.grupocintac.com. A su vez, en las oficinas ubicadas en calle Gertrudis

Echeñique N° 220, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo al artículo 76 de la Ley N° 18.046, se encuentran disponibles en el sitio Web de la Sociedad: <https://www.grupocintac.com/inversionistas/estados-financieros>, los Estados Financieros 2025 auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la empresa de auditoría externa.

DIVIDENDOS

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, dejar constancia de que, dado que durante el ejercicio 2025 hubo pérdidas, no se pueden repartir dividendos en virtud de lo señalado en el artículo 78 de la Ley 18.046. En relación a la política de dividendos de la Sociedad se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad de distribución de un 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley. El monto de los dividendos provisorios y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día fijado para su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará a partir del día 9 de abril próximo por los medios electrónicos que se indiquen en la página web www.grupocintac.com. El día 14 de abril de 2026, los poderes se calificarán a contar de las 09:00 horas en el mismo lugar de celebración de la Junta, hasta la hora en que deba iniciarse. Los accionistas que deseen participar remotamente deberán registrar sus poderes hasta las 14:00 horas del día 13 de abril de 2026, mediante el protocolo establecido para ello que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad: www.grupocintac.com.

Finalmente, se informa a los señores accionistas que esta Junta Ordinaria será transmitida en vivo -por streaming- a través del sitio web de la Sociedad: www.grupocintac.com.

GERENTE GENERAL